

AÑO 2019

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS

FISCALÍA PROVINCIAL DE COTOPAXI

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

1.- INTRODUCCION

Señores.....

El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. (Art. 204 CRE)

La Fiscalía Provincial de Cotopaxi en cumplimiento del mandato imperativo previsto en la Constitución de la República de manera concreta en el Art. 100 numeral 4 cumple este día con la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía, mecanismo válido entre otros para fortalecer la democracia.

Desde la perspectiva nacional, la rendición de cuentas contribuye a la construcción del Buen Vivir, es un proceso participativo, una interrelación entre la sociedad civil y las instituciones públicas, para lo cual es menester que al interior de cada Institución, impulsemos la implementación de herramientas que permitan el acceso a la información, con miras a captar propuestas de parte de los ciudadanos que contribuyan a la transparencia y al mejoramiento de la gestión para la sociedad en general y para los usuarios de los programas y servicios institucionales en particular, dentro de parámetros de calidad y calidez.

La gestión institucional orienta sus acciones a la aplicación de los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación, atributos que son congruentes con los objetivos de la Rendición de Cuentas, por lo que la Fiscalía General del Estado, cumple con su deber y hoy rendimos cuentas a la ciudadanía,

cuyo objetivo no es únicamente cumplir con la Ley, sino fundamentalmente el de dar a conocer a la ciudadanía la función y la misión desarrollada durante el año 2019, para que sea el pueblo quien califique si se ha cumplido o no con la función y misión que la Constitución le asigna a la Fiscalía.

De conformidad con el Estatuto vigente de la Fiscalía General del Estado, la Fiscalía Provincial de Cotopaxi, ejecuta las siguientes atribuciones:

1. Ratificar o revocar las resoluciones de agentes fiscales sobre principio de oportunidad, archivo y dictámenes abstentivos, de acuerdo a solicitud en consulta realizada por el Juzgador, a petición de parte o de oficio;
2. Disponer la ejecución de las Investigaciones a solicitud del órgano de control, respecto de las acciones realizadas por los funcionarios de la Fiscalía General del Estado en caso de constituirse delito;
3. Disponer e iniciar la investigación preprocesal y procesal penal;
4. Impulsar de oficio o a petición de parte la investigación preprocesal y procesal penal, en los casos que estén involucradas personas que se sujetan a fuero de corte provincial;
5. Disponer y controlar la implementación y ejecución de resoluciones, circulares, reglamento interno, instructivas, manuales de organización y procedimientos y cuanto instrumento dispuesto por el nivel central;
6. Elaborar el informe anual sobre las actividades realizadas en la provincia en su ámbito de acción, número y estado de las causas respecto de las investigaciones preprocesales y procesales penales; así como, las resueltas con resoluciones judiciales;
7. Coordinar y presentar denuncias y quejas ante la Corte Provincial o la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura por falta de despacho o cualquier otro acto violatorio de la ley o de los reglamentos por parte de

las personas a cargo de los procedimientos en los que intervengan institucionalmente;

8. Articular acciones de investigación preprocesal y procesal penal con las otras entidades operativas del Sistema Especializado Integral de Investigación de Medicina Legal y Ciencias Forenses a nivel provincial;

9. Articular y coordinar la ejecución de las medidas de protección a víctimas, testigos y otros participantes del proceso penal a nivel provincial;

10. Proponer al Fiscal General del Estado reformas y/o proyectos sobre las unidades fiscales, funciones y o procesos de gestión, a fin de mejorar la Imagen, ejecución y desempeño del servicio en territorio;

11. Dirigir la ejecución del plan de comunicación a nivel provincial y,

12. Ejercer las demás atribuciones delegaciones y responsabilidades en el ámbito de su competencia, que le asignen las autoridades y las establecidas en la normativa vigente.

Estructura de la Fiscalía Provincial de Cotopaxi

La Fiscalía Provincial de Cotopaxi para cumplir con los presupuestos que le asigna la Constitución, está estructurada de la siguiente forma:

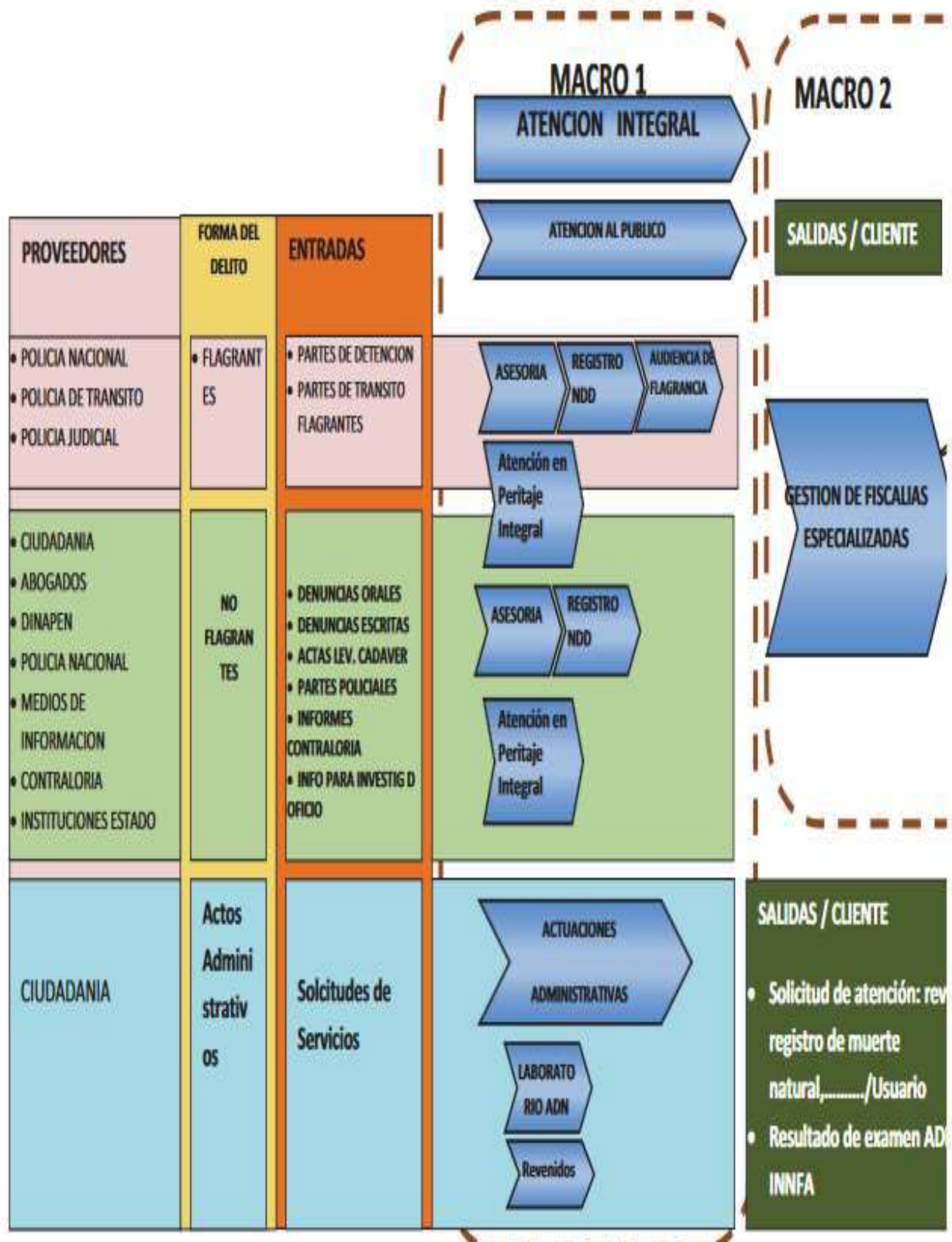
2.- SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL – SAI

Desde una visión moderna de gestión institucional, la Fiscalía General del Estado pretende impulsar y fortalecer la organización y puesta en marcha del Sistema de Atención Integral (SAI) , cuya filosofía es acercar a la ciudadanía a la administración de justicia, y brindar asesoría al público en general, efectuando un filtro a los diferentes asuntos que se presentan, canalizando el envío de las diligencias que se reciben a las autoridades que por razones de su competencia deben conocer.

Para el caso de la víctima, el SAI brindará un trato digno, mediante una atención inmediata, ágil y oportuna, preservando su integridad física, moral y psicológica, también otorgándoles protección y asistencia, y evitando que el delito quede en la impunidad, generando un ambiente de seguridad que permita a la víctima colaborar con la administración de justicia.

Una atención adecuada, una información eficaz y rigurosa supone una labor bien desarrollada, que da prestigio al Personal de la Institución y ofrece una imagen de una Fiscalía solvente, dinámica, y comprometida con la sociedad Cotopaxense.

El Servicio de Atención Integral SAI comprende lo siguiente:



Dentro de la SAI la Fiscalía Provincial ha logrado:

Atención al Público

En el período enero-diciembre 2019, la Fiscalía Provincial de Cotopaxi ha registrado 6521 noticias del delito a nivel provincial, entre los que se encuentran los delitos más comunes como el robo, violencia psicológica, hurto, tránsito con daños materiales, etc. Se ha logrado la creación de dos puntos de atención al público en los cantones Salcedo y La Maná, logrando descongestionar el trabajo a las Fiscalías Multicompetentes en esos cantones y brindando un mejor servicio a la ciudadanía.

La Fiscalía se encuentra distribuida en siete cantones que conforman la provincia de Cotopaxi, a continuación se detallan las noticias del delito en la provincia:

Noticias del Delito en el período Enero – Diciembre 2019

CANTÓN	N° NDD
LATACUNGA	3.932
LA MANA	787
SAN MIGUEL DE SALCEDO	769
PUJILI	485
SAQUISILI	232
PANGUA	220
SIGCHOS	96
TOTAL	6521

Adicionalmente, de las noticias del delito a continuación se muestran los tipos penales más denunciados, en el período enero – diciembre de 2019:

Ranking de NDD en la provincia de Cotopaxi 2019

RANKING	NOTICIAS DE DELITO	N° DE NDD
1	ROBO	1.169
2	VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS NÚCLEO FAMILIAR	819
3	HURTO	787
4	TRANSITO DAÑOS MATERIALES	492
5	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	363
6	INTIMIDACIÓN	329
7	ESTAFA	285
8	ABUSO SEXUAL	156
9	TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN	145
10	ABUSO DE CONFIANZA	101

Fuente: Unidad de Control Jurídico y Evaluación a la Actuación Fiscal

Atención de Peritaje Integral

Para cumplir con los objetivos que persigue la Fiscalía, dentro de la georeferenciación se identifican 1 unidad a nivel provincial en donde se presta el servicio de peritaje integral. En la Fiscalía Provincial de Cotopaxi se han atendido 3.165 peritajes en el período enero – diciembre 2019, donde se cuenta con el importante aporte de peritos en el área de medicina legal, psicología, trabajo social y cámara de Gessell.

La Unidad de Atención de Peritaje Integral (UAPI) de la Fiscalía Provincial de Cotopaxi ha practicado en el período enero – diciembre 2019 los siguientes peritajes:

Peritajes integrales en el período Enero – Diciembre 2019

Nombre del Peritaje	Número de Peritaje
Peritaje Médico legal	1.194
Peritaje Psicológico	650
Peritaje de entorno Social	486
Cámara de Gesell	57
Total de peritajes	3.165

Fuente: Unidad de Control Jurídico y Evaluación a la Actuación Fiscal

Atención en Delitos Flagrantes

Para brindar una atención más eficiente y oportuna a la ciudadanía, en el cantón Latacunga, la SAI también atiende los delitos flagrantes, aquellos que se descubren en el momento mismo del hecho, garantizando el derecho al debido proceso y realizando la audiencia respectiva dentro de las 24h00.

Esta Unidad atiende de manera ininterrumpida de lunes a viernes con su personal de planta de 08h00 a 17h00; a partir de las 17h00 hasta las 21h00 atiende mediante turnos presenciales a cargo del Agente Fiscal de turno y su equipo de apoyo, y desde las 21h00 hasta las 08h00 del día siguiente de forma domiciliaria, garantizando así una atención oportuna, respetando siempre el derecho de las víctimas y del procesado; lo cual permite acortar los tiempos de las flagrancias entre la detención de un ciudadano y la audiencia que resuelve la situación jurídica del mismo. Hoy es cosa del pasado que las flagrancias se resuelvan al borde de las 24h00, en la actualidad los casos flagrantes se resuelven en un tiempo mucho más corto; esto gracias a la coordinación interinstitucional oportuna realizada entre Fiscalía, Policía Nacional, la Judicatura y la Defensoría Pública.

En el período enero – diciembre 2019, la Fiscalía Provincial ha registrado 658 delitos flagrantes en materia penal, de adolescentes y tránsito, distribuidos en los diferentes cantones así:

Procedimientos Flagrantes Enero – Diciembre 2019

CANTÓN	DELITOS FLAGRANTES
LATACUNGA	415
SALCEDO	72
LA MANA	89
PUJILI	37
SAQUISILI	26
SIGCHOS	5
PANGUA	14
TOTAL	658

Fuente: Unidad de Control Jurídico y Evaluación a la Actuación Fiscal

Actuaciones Administrativas

El Sistema de Atención Integral (SAI) abarca varios campos, entre los que se encuentra también la Unidad de Actuaciones Administrativas, registrándose en la Fiscalía Provincial de Cotopaxi, los siguientes ingresos correspondientes al período enero – diciembre del año 2019:

CANTÓN	ACTOS ADMINISTRATIVOS
LATACUNGA	517

SALCEDO	87
LA MANA	108
PUJILI	83
SAQUISILI	84
SIGCHOS	16
PANGUA	87
TOTAL	982

Fuente: Unidad de Control Jurídico y Evaluación a la Actuación Fiscal

Las 982 actuaciones administrativas registradas a nivel provincial se desagregan cantonalmente de la siguiente manera:

Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2019

CANTON LATACUNGA

ACTUACION ADMINISTRATIVA	NÚMERO
REVENIDO QUIMICO	146
DESAPARICION DE PERSONAS	4
OTROS	146
MUERTE NO DELICTIVA	82
VEHICULO RETENIDO	81
ALLANAMIENTOS	28
SUICIDIO - CONSUMADO	24
ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	4
MEDIOS DE COMUNICACION	2

SUICIDIO - TENTATIVA	-
TOTAL	517

Fuente: Unidad de Control Jurídico y Evaluación a la Actuación Fiscal

Actuaciones Administrativas en el período Enero – Diciembre 2018

CANTON SALCEDO

ACTUACION ADMINISTRATIVA	NÚMERO
REVENIDO QUIMICO	43
DESAPARICION DE PERSONAS	-
OTROS	18
MUERTE NO DELICTIVA	-
VEHICULO RETENIDO	9
ALLANAMIENTOS	7
SUICIDIO - CONSUMADO	5
ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	3
MEDIOS DE COMUNICACION	2
SUICIDIO - TENTATIVA	-
TOTAL	87

Fuente: Unidad de Control Jurídico y Evaluación a la Actuación Fiscal

Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2019

CANTON LA MANA

ACTUACION ADMINISTRATIVA	NÚMERO
REVENIDO QUIMICO	32
DESAPARICION DE PERSONAS	-
OTROS	-
MUERTE NO DELICTIVA	1
VEHICULO RETENIDO	64
ALLANAMIENTOS	1
SUICIDIO - CONSUMADO	-
ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	10
MEDIOS DE COMUNICACION	-
SUICIDIO - TENTATIVA	-
TOTAL	108

Fuente: Unidad de Control Jurídico y Evaluación a la Actuación Fiscal

Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2019

CANTON PUJILI

ACTUACION ADMINISTRATIVA	NÚMERO
REVENIDO QUIMICO	15
DESAPARICION DE PERSONAS	-
OTROS	14
MUERTE NO DELICTIVA	23
VEHICULO RETENIDO	2
ALLANAMIENTOS	3
SUICIDIO - CONSUMADO	3
ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	10
ACTOS URGENTES FEDOTI	13
SUICIDIO - TENTATIVA	-
TOTAL	83

Fuente: Unidad de Control Jurídico y Evaluación a la Actuación Fiscal

Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2019

CANTON SAQUISILI

ACTUACION ADMINISTRATIVA	NÚMERO
REVENIDO QUIMICO	21

DESAPARICION DE PERSONAS	16
OTROS	9
MUERTE NO DELICTIVA	19
VEHICULO RETENIDO	7
ALLANAMIENTOS	3
SUICIDIO - CONSUMADO	3
ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	4
MEDIOS DE COMUNICACION	-
SUICIDIO - TENTATIVA	2
TOTAL	84

Fuente: Unidad de Control Jurídico y Evaluación a la Actuación Fiscal

Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2019

CANTON SIGCHOS

ACTUACION ADMINISTRATIVA	NÚMERO
REVENIDO QUIMICO	0
DESAPARICION DE PERSONAS	3
OTROS	2
MUERTE NO DELICTIVA	7
VEHICULO RETENIDO	-
ALLANAMIENTOS	1
SUICIDIO - CONSUMADO	0

ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	3
MEDIOS DE COMUNICACION	-
SUICIDIO - TENTATIVA	0
TOTAL	16

Fuente: Unidad de Control Jurídico y Evaluación a la Actuación Fiscal

Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2018

CANTON PANGUA

ACTUACION ADMINISTRATIVA	NÚMERO
REVENIDO QUIMICO	-
DESAPARICION DE PERSONAS	-
OTROS	41
MUERTE NO DELICTIVA	6
VEHICULO RETENIDO	30
ALLANAMIENTOS	
SUICIDIO - CONSUMADO	1
ACTOS URGENTES FEDOTI	8
RETENCIÓN DE COMBUSTIBLE	1
SUICIDIO - TENTATIVA	-
TOTAL	87

Productividad de la Fiscalía Provincial de Cotopaxi.

En la Provincia de Cotopaxi en el período Enero – Diciembre 2019 se han resuelto causas, desglosadas de la siguiente manera:

En penal, Adolescentes y Tránsito

SOLUCIONES PROCESALES PENAL ORDINARIO	ENERO / DICIEMBRE DEL AÑO 2019
SOBRESEIMIENTO	33
S. CONDENATORIAS P. ABR, P. DIRECTO	222
S. RATIFICATORIAS DE INOCENCIA	24
S. MIXTAS	-
CONCILIACIÓN	76
ARCHIVOS SOLICITADOS	2.598
SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA PENA	10
P. OPORTUNIDAD ACEPTADO	10
TOTAL	2.973

Unidades Especializadas

De acuerdo con el modelo de Gestión que impera en la Fiscalía General del Estado, en Latacunga la Fiscalía está conformada por Unidades especializadas, conformando de esta manera verdaderos equipos de trabajo.

Fiscalía Provincial y su equipo de Apoyo. Unidad Encargada de la Investigación de los delitos de fuero, absolución de consultas de dictámenes abstentivos o archivos y principios de oportunidad requeridos por los Agentes Fiscales y no aceptados por los Jueces.

Noticias del Delito de Fuero en el período enero – diciembre 2019

FUERO	NDD
Investigaciones Previas	9
Archivos Solicitados	4
Llamamientos a Juicio	1
Para Sentencia	1
Casación	1
TOTAL	16

Consultas de Dictámenes, Archivos y Principios de Oportunidad en el período enero – diciembre 2019

RESOLUCIONES DE CONSULTAS SUBIDAS EN GRADO	Nº
DICTAMENES ABSTENTIVOS	20
ACRHIIVOS	73
PRINCIPIOS DE OPORTUNIDAD	1
TOTAL	94

Excusas en el período enero – diciembre 2019

RESOLUCIONES	Nº
EXCUSAS	13

Unidad FEDOTI conformada por tres Fiscalías especializadas encargadas de investigar los delitos de delincuencia organizada, transnacional e internacional, patrimonio ciudadano, administración pública y fe pública.

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2019

UNIDAD ESPECIALIZADA	NDD
FEDOTI	906

Unidad de Personas, Garantías y adolescentes infractores, conformada por una fiscalía especializada, a cargo de la investigación de los delitos que atentan contra la vida de las personas y de delitos cometidos por menores infractores; la misma que se encuentra ubicada en las instalaciones del Centro de Atención Ciudadana del cantón Latacunga.

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2019.

UNIDAD ESPECIALIZADA	NDD
PERSONAS Y GARANTIAS Y ADOLESCENTES INFRACTORES	119

Unidad de Violencia Sexual e Intrafamiliar conformada por dos fiscalías especializadas, a cargo de la investigación de los delitos que

atentan contra la libertad sexual. Esta Unidad se encarga básicamente de la investigación de los delitos que atentan en contra del género, por lo que la fiscalía a través de sus Agentes Fiscales ha puesto especial énfasis en la investigación, toda vez de que se trata de delitos que en su mayoría afectan a los grupos más vulnerables como son las mujeres y los niños.

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2019.

UNIDAD ESPECIALIZADA	N°
VIOLENCIA SEXUAL E INTRAFAMILIAR	695

Unidad de Soluciones Rápidas, conformada por tres Fiscalías Especializadas, encargadas de todos aquellos delitos que ameritan una salida alternativa en respuesta oportuna a las necesidades de la colectividad, cabe destacar que en ésta Unidad en el año 2019 han ingresado un total de 1607 causas; precisamente por la clase de infracciones que conoce esta Unidad no es importante que las causas lleguen precisamente a sentencias sino como su designación mismo lo indica lo que se busca es una solución rápida mediante los diferentes mecanismos válidos, como es la conciliación y la aplicación del principio de oportunidad, en definitiva, lo que se busca es que el infractor no vaya a la cárcel sino principalmente que la víctima sea reparada en su derecho; aun así se destacaron las siguientes causas:

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2019

UNIDAD ESPECIALIZADA	NDD
SOLUCIONES RAPIDAS	1607

Unidad de Tránsito, conformada por dos Fiscalías de Tránsito, quienes llevan adelante todas las causas por accidentes de tránsito; debiéndose hacer hincapié que la Provincia de Cotopaxi registra un alto índice de accidentabilidad, por lo que en el período 2019 se han ingresado un total de 598.

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2019

UNIDAD ESPECIALIZADA	NDD
TRÁNSITO	598

Además, la Fiscalía conscientes de brindar un servicio adecuado a la ciudadanía y pensando en el acceso directo y el derecho que tiene el ciudadano de reclamar por su derecho vulnerado, en la actualidad se cuenta con el servicio de la Fiscalía con **unidades multicompetentes** en todos los cantones de la Provincia, unidades que conocen todas las infracciones que se producen dentro de la respectiva jurisdicción.

Cantón Salcedo, conformada por dos fiscalías con su respectivo equipo de trabajo, en la que durante el año 2019 ingresaron 769 NDD, debiendo destacarse que en el cantón Salcedo, se creó un punto de atención al público, el cual brinda un servicio eficaz en la recepción de denuncias, atención de delitos flagrantes y actos administrativos.

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2019

UNIDAD ESPECIALIZADA	NDD
SALCEDO	769

Cantón Saquisilí, Conformada por una fiscalía, esto es Fiscal y secretaria; en ésta Fiscalía ingresaron 232 causas.

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2019

UNIDAD ESPECIALIZADA	NDD
SAQUISILI	232

Cantón Pujilí, Conformada por una fiscalía tipo, esto es fiscal, secretario y asistente; ingresando 485 causas durante el período 2019.

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2019

UNIDAD ESPECIALIZADA	NDD
PUJILI	485

Para cumplir con lo dispuesto en la Constitución, esto es el pluralismo jurídico, en el cantón Pujilí tenemos la presencia de la Fiscalía de **Asuntos Indígenas**, la que cumple un rol importante en la solución de conflictos que se presentan en las comunidades, lo que ha permitido que en Cotopaxi se disminuya considerablemente los mal llamados ajusticiamientos por mano propia, hoy en las comunidades se administra justicia indígena pero con observancia y respeto a los derechos humanos; durante el período enero – diciembre del año 2019 han ingresado 99 causas.

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2019

UNIDAD ESPECIALIZADA	NDD
-------------------------	-----

ASUNTOS INDIGENAS	99
------------------------------	----

Cantón Sigchos, Conformada por una fiscalía, dónde actualmente laboran un fiscal y secretario, han ingresado 96 causas.

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2019

UNIDAD ESPECIALIZADA	NDD
SIGCHOS	96

Cantón Pangua, Conformada por una fiscalía, dónde actualmente laboran un fiscal y su asistente; en ésta Fiscalía durante el año 2019 han ingresado 220 causas.

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2019

UNIDAD ESPECIALIZADA	NDD
PANGUA	220

Cantón La Maná, Conformada por dos fiscalías tipo con personal misional completo, esto es, fiscal, secretario y asistente; por lo cual durante el año 2019 han ingresado 787 causas.

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2019

UNIDAD ESPECIALIZADA	NDD
LA MANA	787

GESTION DE CASOS EMBLEMATICOS

En el período 2019, la Fiscalía Provincial de Cotopaxi, notifica las publicaciones a través de la página web y redes sociales autorizadas por la Dirección de Comunicación Social de la Fiscalía General del estado, de varios casos emblemáticos y que fueron de connotación provincial.

Fecha	Título	Publicado en:
31 de julio de 2019	El próximo 5 de agosto se conocerá si Ricardo P. es llamado a juicio	Página web https://www.facebook.com/fiscaliageneraldelestado/ ; https://twitter.com/FiscaliaEcuador?s=09
5 de agosto de 2019	Ricardo P. es llamado a juicio por presunta instigación	Página web https://www.facebook.com/fiscaliageneraldelestado/ ; https://twitter.com/FiscaliaEcuador?s=09
15 de agosto de 2019	Sentencia ratificada: más de 34 años de cárcel por robo con muerte	Página web https://www.facebook.com/fiscaliageneraldelestado/ ; https://twitter.com/FiscaliaEcuador?s=09
16 de agosto de 2019	Prisión preventiva para presunto responsable de violación y muerte de una joven	Página web https://www.facebook.com/fiscaliageneraldelestado/ ; https://twitter.com/FiscaliaEcuador?s=09
2 de septiembre de 2019	Presunto autor de femicidio y homicidio es procesado penalmente	Página web https://www.facebook.com/fiscaliageneraldelestado/ ; https://twitter.com/FiscaliaEcuador?s=09

3 de septie mbre de 2019	Por violación de adolescente, más de 29 años de cárcel	Página web https://www.facebook.com/fiscaliageneraldelestado/ ; https://twitter.com/FiscaliaEcuador?s=09
11 de septie mbre de 2019	13 detenidos en operativo anti minero	Página web https://www.facebook.com/fiscaliageneraldelestado/ ; https://twitter.com/FiscaliaEcuador?s=09
11 de novie mbre de 2019	Pena máxima por femicidio	Página web https://www.facebook.com/fiscaliageneraldelestado/ ; https://twitter.com/FiscaliaEcuador?s=09
19 de dicie mbre de 2019	Sentenciado a 20 años por la violación a una extranjera	Página web https://www.facebook.com/fiscaliageneraldelestado/ ; https://twitter.com/FiscaliaEcuador?s=09

SETENCIA POR FEMICIDIO 34 AÑOS 8 MESES

El Tribunal de Garantías Penales de Cotopaxi, dictó sentencia condenatoria de **34 AÑOS Y 8 MESES DE PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD CONTRA CHUGCHILAN CATOTA LUIS ALEXANDER**, por considerarlo autor directo del delito de FEMICIDIO, tipificado y sancionado en el Art. 141 del Código Orgánico Integral Penal y una multa de 1.000 salarios básicos unificados.

HECHO: El día 26 de marzo del 2019, luego de constantes llamadas telefónicas a **JENNY MARIBEL YUGSI ALOMOTO**, por parte de su ex pareja **CHUGCHILAN CATOTA LUIS ALEXANDER**, se encuentran en la Av. principal del barrio Cotopílalo, del cantón Latacunga, conjuntamente con su hijo de cinco meses DANIEL CH., los mismo que son llevados mediante engaños para supuestamente solucionar el tema de pensión de alimentos que estaban en deuda y son conducidos hasta la acequia de la Hacienda Razo Yacu, ubicado en la parroquia Toacazo, del catón Latacunga, a un lugar deshabitado y de abundante vegetación quien posterior procede violentamente a tomar a la víctima por el cuello hasta fracturarle la ala derecha de la hioides ocasionándole la muerte por estrangulamiento mecánico; para posterior lanzarla a la acequia junto con su hijo quien muere luego de unos minutos por asfixia sumersión, cadáveres que fueron encontrados el 1 de abril del 2019.

Durante la audiencia de Juicio la Dra. Maricela Yáñez Romero, Fiscal de Violencia de Genero No. 1, del cantón Latacunga, presentó pruebas tales como: testimonios de sus familiares quienes aseveraron que la víctima era constantemente agredida por el procesado por el juicio de alimentos que lo interpuso por la negativa de reconocimiento y alimentos de su hijo y de la salida de la víctima el día de los hechos; hubo el levantamiento de cadáveres, análisis telefónico; reconocimiento del lugar de los hechos; necropsia; autopsia psicológica; perfil criminológico y se demostraron las agravantes del Art 142 numerales 2 y 4 y del 47 numerarles 11 y 14

**SENTENCIA DE 29 AÑOS 4 MESES POR EL DELITO DE VIOLACIÓN
TIPIFICADO Y SANCIONADO EN EL ART. 171 INCS. 1 NUM. 2 DEL COIP**

El Tribunal de Garantías Penales de Cotopaxi, dictó sentencia condenatoria de **29 AÑOS Y CUATRO MESES DE PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD CONTRA JINSO GERMANICO PAREDES MARCILLO**, por considerarlo autor directo del delito de Violación, tipificado y sancionado en el Art. 171 inciso 1, numeral dos del Código Orgánico Integral Penal, con la respectiva reparación integral y la multa a notificarse con la sentencia por escrito.

HECHO: El once de noviembre del dos mil diecisiete, aproximadamente a las 20H00, en circunstancias que la menor (adolescente 16 años 11 meses 11 días) de iniciales M.A.T.M. salía de la iglesia San Vicente Ferrer junto con sus padres, se les acercó hasta ellos el hoy sentenciado, para solicitarles permiso para salir a comer papas fritas con la menor, como los padres eran amigos del señor JINSO GERMANICO PAREDES MARCILLO, de años de edad le otorgaron permiso, razón por la que el sentenciado junto con la menor compran papas fritas y se trasladan hasta el sector de la Pista, en donde se quedan unos minutos observando la bailoterapia, para posteriormente trasladarse hasta el bien inmueble tipo bodegas de propiedad del GAD MUNICIPAL de La Maná, a donde habrían ingresado supuestamente para servirse las papas, una vez sentados en unas piedras, el agresor le manifiesta a la víctima que guarde las papas para sus padres, le besa a la fuerza y posteriormente la viola, luego de cometer los hechos el agresor le va a dejar a la víctima en su casa en donde la madre de la menor se ha percatado que estaba llorosa y que se encerró en su cuarto sin querer hablar con nadie, el hecho es conocido por fiscalía el 24 de julio del 2018, es decir aproximadamente ocho meses después de los hechos.

Durante la audiencia de Juicio el Ab. Luis Lozada López, Fiscal de Violencia de Genero No. 1 del cantón La Maná, presentó como pruebas: el testimonio anticipado de la víctima, reconocimiento del lugar de los hechos; pericia médico legal, pericia psicológica, pericia de entorno social y testimonios de testigos, medios probatorios con los que se determinó la existencia material del delito de violación y la responsabilidad de la persona procesada.

El delito se habría cometido el 11 de noviembre del dos mil diecisiete, pero fiscalía conoció el hecho veinte y cuatro de julio del dos mil dieciocho.

**SENTENCIA DE 34 AÑOS 8 MESES POR EL DELITO DE ROBO CON
RESULTADO DE MUERTE**

La Sala de lo Penal de Cotopaxi ratifica la sentencia emitida por el Tribunal Pena de Cotopaxi donde se declaró la culpabilidad de HOLGUER MIGUEL S.C, en calidad de co-autor del delito de robo con muerte tipificado y sancionado en el Art. 189 inciso sexto del Código Orgánico Integral Penal, con una pena privativa de la libertad de 34 años 8 meses.

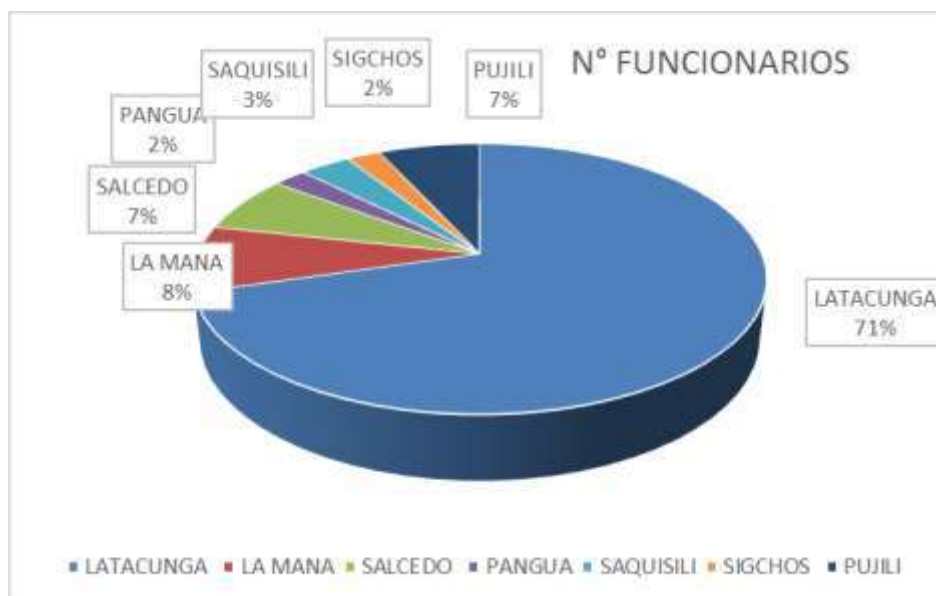
Durante la audiencia de Apelación el Dr. Patricio Molina Lema Agente Fiscal de la Unidad de Delincuencia Organizada y Transnacional e Internacional No. 1 del cantón Latacunga, señaló que el día 21 de septiembre del 2016, a las 21h00, para efectuar el robo del vehículo de la Compañía de Taxis Ejecutivos Terrazas del Niágara, que estaba conducido por el ahora occiso Marco Alcides U. T., a quien se le da muerte por la acción violenta de un objeto contundente, ocasionándole un trauma craneoencefálico con hemorragia cerebral, con ensañamiento y alevosía por parte del ahora procesado con dos personas más un ciudadano apodado como “Pelucas” y Luis Ll. C. quien ya fue sentenciado, esto sucedió en las inmediaciones de del Motel “Kafees” en la parroquia San Buenaventura del cantón Latacunga, para lo que los responsables de la infracción se trasladan hasta el sector de La Estación, en Latacunga, donde abordan el vehículo, que luego es sustraído, así como sustraen el teléfono Marca Samsung, cuyo titular era el occiso. Se ubica a los responsables por la aplicación de técnicas de investigación por interceptación de las llamadas, ubicando al primer sentenciado Luis Ll. C., para poder determinar que alias “Gallina” es el señor Hólguer S. C., también participó en este hecho, igualmente se realizaron diligencias como el reconocimiento del lugar de los hechos; versiones, identificación del sospechoso en la cámara de Gesell; reconstrucción de los hechos; entre otras; mismas que determinaron la existencia material del delito de Robo con resultado de muerte y la responsabilidad de la persona procesada.

Área Administrativa:

Departamento de Talento Humano, Tiene como finalidad gestionar técnica e integralmente el Talento Humano, como factor clave del éxito de la institución, aplicando técnicas modernas en todos sus procesos, para apoyar eficientemente a la consecución de la misión institucional. En la Fiscalía Provincial de Cotopaxi con el propósito de llevar un control adecuado de la asistencia y concurrencia de sus funcionarios, cuenta con una Unidad de Talento Humano, encargada de garantizar que se cumplan los horarios de atención a la ciudadanía, y sobre todo que se brinde al usuario un trato adecuado, oportuno con calidad y calidez.

La Fiscalía de Cotopaxi, actualmente cuenta con un contingente de 91 funcionarios los cuales se encuentran distribuidos en siete cantones.

CANTONES	N° FUNCIONARIOS
LATACUNGA	64
LA MANA	8
SALCEDO	8
PANGUA	2
SAQUISILI	3
SIGCHOS	2
PUJILI	6
TOTAL	91



Cada cantón cuenta con personal tanto misional como misional administrativo y la mayoría de los administrativos se concentran en el cantón Latacunga, así:

TIPO DE PERSONAL COTOPAXI	N° FUNCIONARIOS
PERSONAL ADMINISTRATIVO	27
PERSONAL MISIONAL (AGENTES FISCALES)	21
PERSONAL MISIONAL ADMINISTRATIVO (ASISTENTES Y SECRETARIOS)	43
TOTAL	91



De este cuadro se detalla de mejor manera y por cantones la cantidad de personal que se distribuye en toda la provincia.

PERSONAL FISCALIA DE COTOPAXI CIERRA EL 2019									
CANTONES	N° FUNCIONARIOS	AGENTE FISCAL	SECRETARIO	ASISTENTE	DESPACHO	UAPI	GEST. PROC.	SPVT	ADMINISTRATIVOS
LATACUNGA	64	12	13	13	3	4	2	3	13
LA MANA	8	2	2	3					1
SALCEDO	8	2	3	2					1
PANGUA	2	1		1					
SAQUISILI	3	1	1						
SIGCHOS	2	1		1					
PUJILI	6	2	2	2					
TOTAL	91	21	21	22	3	4	2	3	15

Como se indicó el personal administrativo son 27 funcionarios, los cuales los encontramos en los siguientes departamentos:

ADMINISTRATIVOS	N° FUNCIONARIOS
DIRECTOR DE RECURSOS	1
DESPACHO PROVINCIAL	3

UAPI	4
GESTIÓN PROCESAL	2
SPVT	3
ARCHIVO	2
AUXILIAR DE SERVICIOS	2
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2
FINANCIERO	1
TICS	1
CONDUCTORES	5
TTHH	1
TOTAL	27

El personal misional que son los agentes fiscales y los misionales administrativos que son los secretarios y asistentes de fiscalías, suman un total de 64 y estos se encuentran conformando unidades en toda la provincia así:

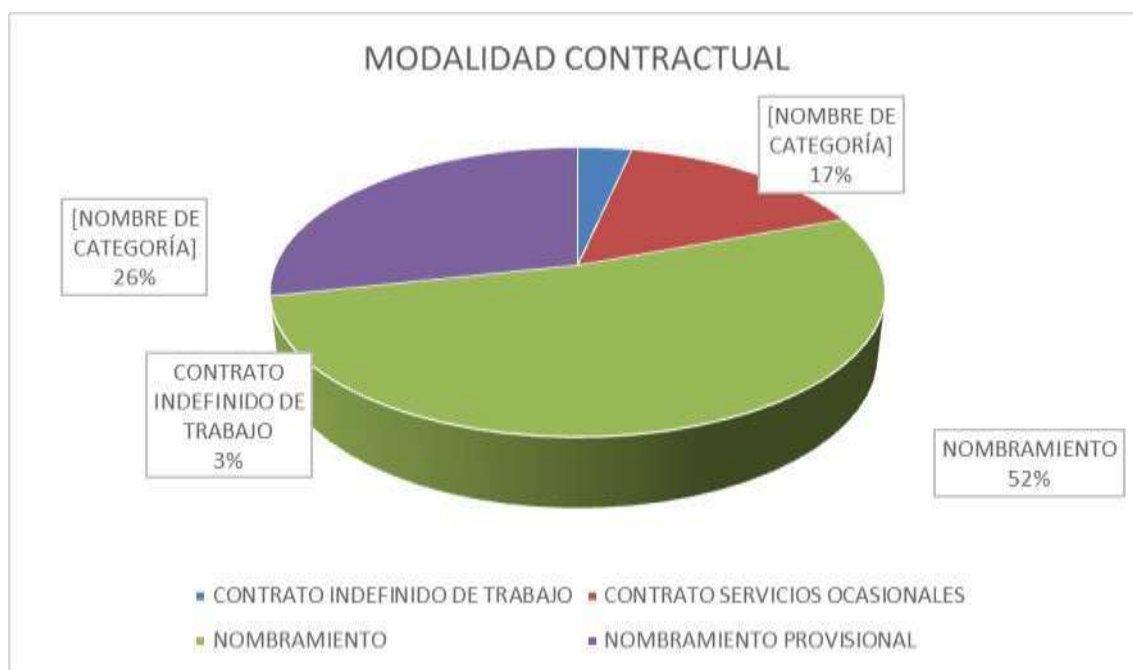
CANTONES	UNIDADES	N° FUNCIONARIOS	AGENTE FISCAL	SECRETARIO	ASISTENTE
LATACUNGA	FEAI-FEPG	3	1	1	1
	FEAT 1-2	6	2	2	2
	FEDOTI 1-2-3	9	3	3	3
	FESR 1-2-3	9	3	3	3
	FEVSI 1-2	6	2	2	2
	SAI 1-2	5	1	2	2
LA MANA	FM - FEVSI 1-2	7	2	2	3
SALCEDO	FM - FEVSI 1-2	7	2	3	2
PANGUA	FM - FEVSI 1	2	1	0	1
SAQUISILI	FM - FEVSI 1	2	1	1	0
SIGCHOS	FM - FEVSI 1	2	1	0	1
PUJILI	ASUNTOS INDIGENAS	3	1	1	1
	FM - FEVSI 1	3	1	1	1
TOTAL	22 UNIDADES	64	21	21	22

De manera más general podemos indicar que en Latacunga tenemos un total de 22 unidades conformados por 64 funcionarios entre Agentes Fiscales, secretarios y asistentes de fiscalías.

La Fiscalía Provincial de Cotopaxi cierra el 2019 con un total de 91 funcionarios, existiendo ingreso que cubrieron las vacantes por salidas de personal, en un total de 8 nuevos funcionarios.

De los 91 funcionarios de la Fiscalía de Cotopaxi tenemos el siguiente cuadro de modalidad contractual.

MODALIDAD	TOTAL	AGENTES FISCALES	SECRETARIOS	ASISTENTES	DESPACHO	UAPI	GEST. PROC.	ADMINISTRATIVOS
NOMB. REGULAR	47	21	14	6	FISCAL PROVINCIAL	1	0	4
LIBRE REMOCION	1							DIRECTOR RECURSOS
NOMB. PROV	24	0	6	13	SECRETARIO DISTRITAL	2	0	2
CONTR. INDEFI	3	0	0	0	0	0	0	3
CONTR. SERV. OCA.	16	0	2	3	0	1	2	8
TOTAL	91	21	22	22	2	4	2	18



Como un dato importante, se debe indicar que la Fiscalía de Cotopaxi tiene un funcionario con discapacidad física y con el cargo de Agente Fiscal, quien colabora en un cantón de la provincia.

Departamento de Financiero Encargado de administrar eficientemente los recursos económicos, bienes y servicios de la Fiscalía, así como ejecutar el presupuesto, contabilidad, servicios generales y compras públicas, con transparencia, eficiencia, eficacia y oportunidad.

El presupuesto Codificado de la Fiscalía de Cotopaxi para el Ejercicio Fiscal 2019, fue de USD 130.632.42 La Fiscalía de Cotopaxi devengado USD. 130.632.42 con lo cual alcanzó el 100% de ejecución presupuestaria durante el ejercicio fiscal 2019. Alcanzando de acuerdo al Informe de Eficiencia y Seguimiento de la Programación Anual de la Política Publica PAPP 2019 un nivel de Ejecución Presupuestario Optimo en relación a la meta establecida por el Ente Rector de las Finanzas Públicas al 31 de diciembre de 2019, valor que fue utilizado de la siguiente forma:

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
53.01	SERVICIOS BASICOS	17,422.99	17,422.99	100%
53.02	SERVICIOS GENERALES	59,744.48	59,744.48	100%
53.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SU	3,920.00	3,920.00	100%
53.04	INSTALACION, MANTENIM.Y REPARACION	8,442.46	8,442.46	100%
53.05	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	3,428.95	3,428.95	100%
53.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	356.42	356.42	100%
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	34,663.49	34,663.49	100%
53.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	2,065.58	2,065.58	100%
57.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	588.05	588.05	100%
TOTAL PROFORMA		130,632.42	130,632.42	100%
PRESUPUESTO ASIGNADO		130,632.42	100.00%	
PRESUPUESTO EJECUTADO		130,632.42	100.00%	
PRESUPUESTO POR EJECUTARSE		0.00	0.00%	

FUENTE DE VERIFICACIÓN: CEDULA PRESUPUESTARIA DE GATOS s-ESIGEF

Unidad de Coordinación de Audiencias, responsable de ejecutar el proyecto cero audiencias fallidas y, coordinar la realización de audiencias con el respectivo pre agendamiento.

En el año 2019 se convocaron 3346 audiencias, de las cuales se realizaron 2177 y resultaron fallidas 1066 debidos básicamente a inasistencia de abogados particulares o la no comparecencia del procesado.

RESUMEN DE AUDIENCIAS 2019		
AUDIENCIAS DE JUZGADOS, TRIBUNALES Y SALAS		
COTOPAXI		
AUDIENCIA	Enero- diciembre 2019	
	CANTIDAD	PORCENTAJE
REALIZADAS	2.177	65,06
NO REALIZADAS	1.066	31,86
AGENDADAS	103	3,08
TOTAL	3.346	100,00



Unidad de Gestión Procesal, responsable de todo lo concerniente al aspecto estadístico que permite medir la productividad, el control jurídico y sorteo de peritos.

Departamento de Tecnologías de la Información, encargado de dotar del soporte técnico a todos los funcionarios de la Provincia, con el fin de contribuir a la gestión y mejoramiento continuo de los procesos y su sostenibilidad en el tiempo.

Departamento de archivo, actualmente conformada por dos funcionarias, las mismas que se encuentran encargadas del ingreso de las causas al SINAP (Sistema de Ingreso Nacional al Archivo Pasivo) así como de dar seguimiento y custodiar los expedientes fiscales que se encuentran en el mismo.

SISTEMA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS, TESTIGOS Y DEMÁS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL

De acuerdo a lo establecido en el artículo 198 de la Constitución, el Código Orgánico Integral Penal y el Reglamento Sustitutivo del Sistema de Protección a Víctimas y Testigos, y demás normativa legal en materia de Protección a Víctimas y Testigos, para cumplir con sus funciones la Fiscalía dirige el Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y participantes en el proceso penal, esta función se realiza de manera descentralizada en cada provincia la cual comprende “Un conjunto de acciones institucionales vinculantes, dirigidas por la Fiscalía, encaminadas a otorgar asistencia y protección a ciertas personas que han sido víctimas de los delitos, cuya finalidad es proteger su integridad física, psicológica y social de forma integral, facilitando y garantizando la participación en el proceso penal y evitando que el delito quede en la impunidad. El Sistema está dirigido a las víctimas, testigos, procesados, y otros participantes en el proceso penal, que por su participación en el proceso han sufrido amenazas o agresiones”.

La Unidad provincial del Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos de la Fiscalía de Cotopaxi, durante el año 2019, procesó 70 requerimientos de los señores Agentes Fiscales y/o jueces para el ingreso de candidatos al SPAVT, a los cuales se les brindó oportunamente la atención de servicios de protección y asistencia requerida dependiendo del caso.

ÁREA JURÍDICA

Atención a las personas candidatas que solicitan el ingreso al Sistema de Protección a Víctimas y Testigos SPAVT, mediante asesoramiento y

orientación legal del proceso legal, así como los derechos y obligaciones en materia de protección y seguridad que deben acatar como personas protegidas, y la debida coordinación con los señores Agentes Fiscales para la efectiva participación de las Víctimas y/o Testigos y otros participantes en el proceso penal en todas las diligencias legales solicitadas por la autoridad durante las etapas del proceso penal hasta la resolución.

Las Coordinaciones que realiza el Sistema de Protección a Víctimas y Testigos, es a través de reuniones, visitas y oficios enviados a entidades públicas y/o privadas afines con los objetivos del SPAVT como son: Distritos de Educación, Unidades educativas, Hospitales, Centros de Salud, Defensoría Pública, Policía Nacional, Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi, Instituto Juntas de Protección de Derechos, Instituto Superior Tecnológico Cotopaxi, Casas de acogida, Ministerio de Trabajo entre otras entidades así como privadas, a fin de solventar las necesitadas y/o situaciones adversas en favor de las personas protegidas en situaciones de doble vulnerabilidad.

A través de la Plan operativo anual, se planifica y proyecta las actividades dispuestas por la Dirección Nacional del SPAVT, para su cumplimiento, de mantener actualizado el sistema informático actualizado, envió de la información en las matrices establecidas, elaboración y aplicación de los planes integrales de intervención de asistencia y protección en favor de los personas protegidas; Reuniones con sectores de Protección de Derechos y la participación en las Casas abiertas para la difusión de los servicios que ofrece el SPAVT y la prevención de los delitos en la comunidad a nivel local y provincial.

Descripción	Cantidad
Número de requerimientos para ingresos al SPAVT-Cotopaxi de Fiscales y/o Jueces	70
Número de ingresos de protegidos al SPAVT - Cotopaxi	51

Con protección y asistencia integral (psicológica, social y policial)	
Número de egresos y/o exclusiones de acogidos.	52
Personas protegidas con protección permanente 24 horas	04
Protección policial a víctimas y/o testigos en diligencias judiciales	56
Auditorias de seguridad	4440
Monitoreos telefónicos	3705
Valor en asistencias económica entregadas 15 bonos de alimentos-útiles aseo, hospedaje y alimentación	\$3.089.46
Valor donaciones en vestimenta	\$ 444.47

PSICOLOGIA

Acciones que son Visualizar el trabajo realizado dentro del Área Psicológica en el Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y otros Participantes en el proceso penal en la Provincia de Cotopaxi, mismas que están detalladas en los siguientes indicadores:

Se realiza la presente planificación de actividades con la finalidad de coordinar las acciones a ejecutarse en conjunto con el equipo técnico del SPAVT.

Asistencia Psicológica	Cantidad
Informes técnicos psicológicos	59
Seguimientos a las personas protegidas referidas a instituciones públicas o sociedad civil	282
Acompañamiento en audiencias	25
Asistencias psicológicas individuales	140
Asistencia psicológica familiar	84
Total	590

TRABAJO SOCIAL

El trabajo realizado en el área de Trabajo Social en el Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y otros Participantes en el proceso penal en la Provincia de Cotopaxi, el mismo que se ejecuta coordinadamente con el equipo técnico del SPAVT-Cotopaxi.

Se efectúan las siguientes actividades dentro del área de Trabajo Social de una forma coordinada con el equipo técnico.

Asistencia de Trabajo Social	número de atenciones de trabajo social	699
	número de informes técnicos iniciales de trabajo social	53
	número de personas protegidas con asistencias en alimentación.	15
	número de personas protegidas con asistencia con menaje de dormitorio	3
	número de personas protegidas con asistencia en vestuario y otras prendas	16
	número de personas protegidas con asistencias en alojamiento	2
	número de personas protegidas con asistencia en salud	31
	número de personas protegidas con asistencia en educación	2

Unidad de Protección a Víctimas de la Policía Nacional UPVT

-Protección Policial: Servicio de protección que brinda la Unidad de Policía de protección a víctimas y/o testigos de la Policía nacional (seguridad permanente, semipermanente, vigilancia con la policía comunitaria UPC) y en los acompañamientos a las víctimas policiales

para su participación con la debida seguridad en las diferentes audiencias o diligencias judiciales.

Acciones de Protección	Cantidad
Personas protegidas con protección permanente 24 horas	04
Protección policial a víctimas y/o testigos en diligencias judiciales	56
Auditorías de seguridad	4.440
Monitoreos telefónicos	3.705

ENTREGA DE ASISTENCIAS SOCIALES A PROTEGIDOS

Menaje de dormitorio



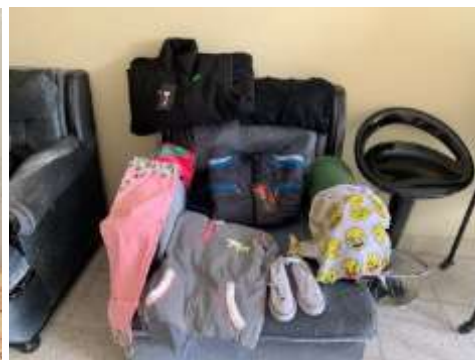


Víveres y útiles de aseo





Donaciones en Vestuario y calzado





Eventos y Talleres realizados a Personas Protegidas

Capacitación impartida en coordinación con MSP sobre “VIOLENCIA INTRAFAMILIAR” el día 05/07/2019



Capacitación sobre el “Perfil del Agresor” con el Exponente Dr. Jorge Villa de la universidad Técnica de Cotopaxi.



- Taller capacitación “Generación de Emprendimientos” con el Instituto Tecnológico “Cotopaxi” realizada el 20/09/2019



Vinculación con la Comunidad:

Casa Abierta: 30/05/2019
Latacunga- El Salto



Casa abierta: 30/05/2019

Latacunga-Unidad Educativa Luis Fernando Ruiz, Tema **“Habla Serio todo tiene su Tiempo”** sobre prevención en embarazos no deseados y sexualidad sana.



Socialización del Protocolo de la FGE-SPVT con las Casas de acogida en la Provincia de Cotopaxi

Fundación “Hogar Para Sus Niños” en Belisario Quevedo.



- Casa de Acogida “**Cotopaxi**” en Salcedo.



Fundación “**Jardín del Edén**” en Panzaleo.





Casa Abierta del día 25/11/2019 en el C.A.C. por el “**día de la No Violencia**”





Panelista en el Foro **“Prevención y Acciones Frente a la No Violencia contra la Mujer”** el día 25/11/2019 en la U.T.C.





- **Agasajo Navideño** el día 13/12/2019 con las personas protegidas del SPAVT de Cotopaxi





Capacitación:

Durante el período 2019 en la Coordinación de Capacitación de la Fiscalía General del Estado en lo referente a nuestra Provincia se han generado los siguientes eventos académicos así:

- 1.- Capacitación virtual dirigida a los señores agentes fiscales y personal misional de la Fiscalía Provincial de Cotopaxi, en la temática “Actualización del Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales SIAF” realizado a través de la plataforma informática de fecha 28 de junio del 2019.
- 2.- Seminario para Fiscales y personal Misional de la Fiscalía Provincial de Cotopaxi, en la temática de Incumbencias Periciales y Solicitudes Fiscales (réplica SNMLCF en busca de potenciar la coordinación interinstitucional en apoyo a la administración de justicia mediante la investigación criminal eficiente y efectiva, realizado en la ciudad de Latacunga los días 9,10 y 11 de julio del 2019.
- 3.- Capacitación denominada: “PRIMER CURSO DE INTERPOL”, dirigida a Fiscales de la provincia de Cotopaxi, realizada los días 5 y 6 de septiembre de 2019, en el Laboratorio de Informática de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador.

4.- Primer encuentro de Fiscales de América Latina realizado en el Ecuador ciudad de ciudad de Quito los días 22, 23 y 24 de octubre del año 2019.

5.- Capacitación denominada “ Medidas de Seguridad en Documentos e Identificación de Impostores” acto académico dirigido por la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica , dirigido a los agentes fiscales y personal misional de la Fiscalía Provincial de Cotopaxi, realizado el día 25 de noviembre del 2019.

6.- Capacitación virtual a los agentes Fiscales de Cotopaxi, en la temática Teoría del Delito, realizado a través de la plataforma informática: <http://capacitacion.fiscalia.gob.ec/moodle/> desde el día 23 de diciembre hasta el día 31 de diciembre del 2019.

Es necesario indicar que durante el año 2019, la Fiscalía Provincial de Cotopaxi participó de manera activa en diferentes eventos de capacitación y coordinación con otras entidades, siendo parte activa en charlas y talleres referentes a temas de violencia intrafamiliar, tránsito, delincuencia organizada, etc.

Dentro de las actividades realizadas como parte de las Mesas de Género de la cual somos parte, la Fiscalía Provincial de Cotopaxi ha participado en los siguientes eventos:

- Participación en el programa de radio “**LATACUNGA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO**”
- Participación en la conformación de la Mesa Cantonal de Prevención y Erradicación de la Violencia de Género del GAD Municipal de Latacunga para la evaluación de **ESCUELAS DE LIDERAZGO** en el sector Urbano y Rural.
- Participación en los talleres de **MASCULINIDADES**.
- Participación con nuestro stand con la temática “**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y SENSIBILIZACIÓN, DERECHOS DE LAS MUJERES, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**”.

- Participación en impartir el módulo **“CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL”** respecto de la Violencia de Género para el equipo de apoyo de la Casa de Atención de Familiar Integral del GAD Municipal.
- Firma de la **CARTA DE COMPROMISO INTERINSTITUCIONAL** para una Vida libre de Violencia de Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes con la participación de instituciones del Estado, Organizaciones Civiles de Mujeres, Universidad Técnica de Cotopaxi, Policía Nacional , Consejo de Participación ciudadana, Administración de Justicia, entre otras.
- Participación en impartir módulos de **IGUALDAD DE GÉNERO** a las Escuelas de Liderazgo en tres Unidades Educativas.
- Participación en la casa abierta con el tema **“HABLA SERIO TODO TIENE SU TIEMPO”**
- Participación en la casa abierta **“FERIA CIUDADANA”** con un stand del Programa de Protección a Víctimas, Testigos y otros participantes dentro del proceso penal.
- Participación de la Coordinación, planificación y elaboración de la agenda de actividades en la mesa de género del GAD Municipal.
- Participación en el proyecto de reducción de los factores de inseguridad, en la reunión **“PACTO POR LA SEGURIDAD CIUDADANA COTOPAXI”**.
- Participación en las charlas **“PREVENCIÓN EN CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL EN LOS NIÑOS”** dado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.
- Participación conjuntamente con la Gobernación de Cotopaxi en la **“INTERVENCIÓN EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE A CIUDAD DE LATACUNGA”**.
- Conferencias en la Universidad Técnica de Cotopaxi con el tema **“JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, DENUNCIA, SEGUIMIENTO Y SANCIÓN AL ACOSO SEXUAL”**.

- Charlas de **“PREVENCIÓN INTEGRAL DE HECHOS DE VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA Y SEXUAL DETECTADAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO”**, en la Unidad Educativa “Luis Fernando Vivero”.
- Participación en el Foro **“ENFOQUE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”**, en la Universidad Técnica de Cotopaxi.
- Participación en el **“FORO CIUDADANO”** con el Ministerio de Salud Pública.
- Participación con un stand del Programa de Protección a Víctimas y Testigos en la **“FERIA CIUDADANA”** con el GAD Municipal.
- Reuniones de **Trabajo con el GAD Municipal**.
- Participación en el **“PROYECTO INTEGRAL DE MUJERES DE COTOPAXI”** encabezado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi.
- Participación en las **“COMISIONES PERMANENTES DE IGUALDAD Y GENERO CANTONALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES”** del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi.
- Participación en el taller impartido a la Policía Nacional de Cotopaxi **“SENCIBILIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS LEGALES EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR”**.
- Charla de **“VIOLENCIA DE GÉNERO”** en diferentes Parroquias de la ciudad de Latacunga.
- Charlas de **“PREVENCIÓN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO CON ENFOQUE JURÍDICO”**, en las Unidades Victoria Vascones Cuvi, Simón Bolívar, Elvira Ortega y otras.
- Participación en la **“ENTREGA DE HERRAMIENTAS”** EN EL Ministerio de Salud Cotopaxi.
- Participación en la implementación **“PROGRAMA NACIONAL DE MUNICIPIOS SALUDABLES”**, en el Ministerio de Salud Pública Cotopaxi.
- Taller de **“CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS”** en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi.

- Conferencia en la Policía Nacional **“GESTIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LAS CAUSAS PENALES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR”**.
- Charlas de **“DELITOS SEXUALES ENFOCADAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO”** en la Unidad “César Viera”.
- Charlas respecto de **“VIOLENCIA DE GÉNERO”** en la Unidad Educativa Ramón Barba Naranjo.
- Participación con stand del Programa de Protección a Víctimas y Testigos **“FERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA”**.
- Participación en la **“COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO”** Prefectura de Cotopaxi.
- Participación con un stand en la **“FERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA”** en el sector de Pastocalle con la Policía Nacional de Cotopaxi.
- Foro **“PREVENCIÓN Y ACCIONES FRENTE A LA VIOENCIA CONTRA LA MUJER”** en la Universidad Técnica de Cotopaxi.
- Charlas de **“RUTAS EN CASO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR”** a diferentes barrios de la ciudad de Latacunga.

De igual manera se ha realizado varias actividades durante los meses de abril cuando se retomó nuevamente la participación en las mesas de género en los diferentes eventos en donde se han dado charlas en varias unidades educativas, parroquias rurales y sectores urbanos de la provincia de Cotopaxi, así como la participación en la creación de escuelas de lideresas, casas abiertas, ferias, entrevistas y capacitación para el personal de la Policía, Fuerzas Armadas, y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que a continuación me permito detallar:

1.- Participación en la creación de escuelas de Lideresas en cuatro instituciones educativas que fueron la Unidad Educativa “Victoria Vásconez Cuví”, “Primero de Abril” y “Trajano Naranjo”.

Los días de charlas de acuerdo a la guía metodológica que se implementó a quienes fuimos miembros de la Mesa de Género del GAD Municipal, que se implementó en cuatro talleres que fueron de Derechos Humanos, Plantando Igualdad por los derechos de las Mujeres y los Hombres, Hablemos de Autoestima y Buen Trato, Valores en Familia e Identidad y Liderazgo, impartido en las estudiantes de las Unidades para que ellas a su vez transfieran los conocimientos adquiridos, dichas charlas que Fiscalía aportó en el conocimiento del Código Orgánico Integral Penal, Ley Orgánica de Violencia Contra la Mujer y la Familia, la Constitución y Tratados Internacionales, que fueron realizadas en las siguientes fechas: 25 de abril del 2019, 02,09, 16 y 23 de mayo del 2019, 06, 13 y 20 de junio del 2019, dirigido a estudiantes mujeres de las unidades educativas en una aproximado de 25 estudiantes por institución.



Luego de lo cual se realizaron las graduaciones de cada participante.





2.- Participamos en la feria “HABLA SERIO TODO TIENE SU TIEMPO” con un stand donde se dieron a conocer los procedimientos en delitos de violencia de género, el día 30 de mayo del 2019 conjuntamente con el Programa de Protección a Víctimas y Testigos, dirigido a personas de distintas unidades educativas y público en general (200 personas aprox.)



3.- Participamos en la feria ciudadana de “Latacunga por la Paz” el día 02 de junio del 2019, dirigido al público en general (200 personas aprox.)



4.- Participación en la Coordinación, Planificación y elaboración de la Agenda de Actividades para el segundo semestre del presente año, conjuntamente con 23 instituciones públicas y sociedades civiles, con personal de instituciones (50 personas aprox.)



5.- Participamos en la reunión donde se trató las Estrategias para prevención de los factores de inseguridad en la Provincia, esto con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi (Prefectura), el día 11 de junio del 2019 (30 personas aprox.)



6.- Se impartió una charla en el Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social IESS a los niños, respecto de “Prevención en contra de la Violencia Sexual en los niños”. (100 niños aprox.)



7.- Se realizó el Proyecto de Intervención en las Unidades Educativas de la ciudad de Latacunga, el día 13 de junio del 2019, en la Gobernación de Cotopaxi. (20 personas aprox.)



8.- Se participó en la charla en la Universidad Técnica de Cotopaxi respecto de la “Actuación para la Prevención, denuncia, seguimiento y sanción del Acoso Sexual y otras formas de Violencia basadas en Género”, esto el 19 de junio del 2019. (100 estudiantes aprox.)



9.- Participamos en el Foro denominado “Enfoque de Violencia Contra las Mujeres”, en la Universidad Técnica de Cotopaxi, el día 03 de Julio del 2019. (100 estudiantes aprox.)

10.- Participamos en el “Foro Ciudadano” del Ministerio de Salud Pública de la Coordinación 3 del Distrito Latacunga, el día 10 de Julio del 2019, con la Subsecretaria Nacional de Promoción de la Salud e Igualdad a través de la Dirección Nacional de Participación Social en Salud. (50 personas aprox.)

11.- Participamos en la “Feria de Seguridad Ciudadana” organizada por la Dirección de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, el día sábado 13 julio del 2019. (200 personas aprox.)



12.- Participamos en la reunión de Trabajo de proyectos en prevención de Violencia Contra la Mujer y miembros de la Familia en el Municipio de Latacunga, el día 20 de agosto del 2019. (25 personas aprox.)

13.- Participamos en la reunión de la Prefectura de Cotopaxi en la Mesa Provincial de Igualdad, el día 22 de agosto del 2019. (30 personas aprox.)



14.- Participación en el Taller de “Sensibilización y Procedimientos Legales en la Lucha contra la Violencia Intrafamiliar”, en la Sub Zona de Cotopaxi de la Policía Nacional, el día 20 de agosto del 2019. (150 personas aprox.)



15.- Participación en la Charla de “Violencia de Género” en la Parroquia Belisario Quevedo, sector Illuchi, el 27 de agosto del 2019. (50 personas aprox.)



16.- Participamos en la charla Prevención en situaciones de Violencia sexual en el ámbito educativo con enfoque jurídico, los días 26 y 27 de agosto del 2019 en las Unidades Educativas “Víctoria Vásquez Cuvi, Simón Bolívar y Elvira Ortega”. (100 personas aprox.)



17.- Participación en la reunión de Igualdad y Género en la Gobernación de la Provincia de Cotopaxi, el día 29 de agosto. (25 personas aprox.)

18.- Participamos en la charla a la Policía Nacional de Violencia Intrafamiliar respecto de “Gestión Técnica y Jurídica con enfoque de Género de las causas penales de Violencia contra la Mujer o miembros del núcleo Familiar”, el día 20 de septiembre del 2019. (150 personas aprox.)



19.- Participamos en la charla “Prevención de Violencia y Ejercicio de Derechos” en la Prefectura, dirigida a servidores públicos de la institución, el día 26 de septiembre del 2019. (35 personas aprox.)



20.- Participación en la entrega de “Herramientas por parte de Plan Internacional” al Ministerio de Salud Pública, el día 18 de septiembre del 2019. (50 personas aprox.)

21.- Participamos en el Taller “Delitos Sexuales Enfocados en el ámbito Educativo”, en la Unidad Educativo “César Viera”, el día 27 de septiembre del 2019. (25 personas aprox.)



22.- Participamos en la charla de “Violencia de Género” en la Unidad Educativa “Ramón Barba naranjo”, el día 01 de octubre del 2019. (30 personas aprox.)



23.- Participamos en la charla de “Prevención a la no Violencia” en la Ciudadela El Carmen, el día 16 de octubre del 2019. (60 personas aprox.)



24.- Participamos en la feria de Seguridad ciudadana de la Policía Nacional con el Stand sobre los “Servicios que ofrece la Fiscalía General del Estado”, el día 18 de octubre del 2019. (100 personas aprox.)



25.- Participamos en el taller “Derechos de los Niños y Niñas” en la Prefectura de Cotopaxi, el día 31 de octubre del 2019. (25 personas aprox.)



26.- Participamos en el operativo de Control Interinstitucional con el Ministerio de Gobierno con el enfoque de “Garantiza la seguridad ciudadana y convivencia social pacífica en el marco del respeto a los derechos fundamentales, la democracia y participación ciudadana con una visión integral que sitúa al ser humano en su diversidad como sujeto central para alcanzar el buen vivir”, el día 06 de noviembre del 2019.



27.- Participamos en la Feria de Seguridad de la Policía Nacional con un stand en donde se expuso la labor y servicios de nuestra institución, el día 06 de noviembre del 2019. (100 personas aprox.)

28.- Participamos en la reunión de Igualdad de Género con la Gobernación y otras instituciones gubernamentales el día 15 de noviembre del 2019. (20 personas aprox.)



29.- Participamos en la charla en la Universidad Técnica de Cotopaxi con el tema “Prevención y Acciones frente a la Violencia contra la Mujer”, el día 25 de noviembre del 2019. (200 personas aprox.)



30.- Participamos en la charla de “Acciones realizadas para cumplir con el Plan Nacional de Erradicación de las Violencias contra las mujeres con la Secretaría de Derechos Humanos. (20 personas aprox.)



31.- Participamos en las charlas de “Violencia en el Sector educativo” dirigida a docentes de la Unidad Educativa “Jaques – Dalcroze” (70 personas) el día 19 de noviembre del 2019.

32.- Participamos en las charlas de “Habla serio todo tiene su tiempo” dirigida a estudiantes de la Unidad Educativa “Jaques – Dalcroze” (185 personas) el día 20 de noviembre del 2019.

33.- Participamos en las charlas de “Una Vida Libre de violencia” dirigida a padres de familia de la Unidad Educativa “Jaques – Dalcroze” (200 personas) el día 30 de noviembre del 2019.

34.- Participamos en la charla sobre “Violencia de Género” en el Barrio Galpón Loma dirigido a personas del barrio (50 personas), el día 12 de diciembre del 2019.



35.- Participamos en la charla “Rutas de denuncia en caso de Violencia Intrafamiliar” en la Parroquia de José Guango, dirigido a personas del barrio (40 personas), el día 18 de diciembre del 2019.



36.- Participamos en la suscripción del compromiso por parte del Señor Fiscal Provincial de Cotopaxi para seguir trabajando en prevención de la violencia y a promover la participación de los funcionarios públicos para ello. (15 personas aprox.)





37.- Hemos participado en varias entrevistas, maratones y otros eventos a los cuales hemos sido invitados a favor de la prevención de la Violencia de Género.



Como Fiscalía Provincial de Cotopaxi, estamos en constante diálogo con la prensa y la ciudadanía, a fin de satisfacer las inquietudes respecto de la labor que desempeña la Fiscalía en toda la provincia.



Por otro lado, a partir del mes de Abril del 2019, fecha en que se cambió de Autoridad en esta Fiscalía Provincial, se ha retomado los diálogos en la Mesa de Justicia de Cotopaxi, mediante la cual todas las instituciones que conformamos el sector Justicia dialogamos y coordinamos el trabajo conjunto a fin de obtener resultados satisfactorios en beneficio a la sociedad Cotopaxense.



PROPUESTAS CIUDADANAS RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2019

1.- Capacitar al personal de la Fiscalía en temas de Desaparición de personas a fin de que exista un conocimiento unificado con DINASED Y DINAPEN.

PROPUESTA CUMPLIDA: Mediante memorando No. FPX-DP-2019-00076-M, de fecha 18 de marzo del 2019, se solicitó a la Fiscalía General del Estado se autorice para que un señor Agente Fiscal de la Unidad de Personas Desaparecidas de la ciudad de Quito, capacite al personal de la Fiscalía, personal DINASED y DINAPEN, obteniendo como respuesta la designación del Dr. Jorge Flores de la Fiscalía General del Estado quien acudió a la capacitación el día 05 de Abril del 2020, a las diez en donde se capacitó sobre los procedimientos a tomarse en los casos de Personas Desaparecidas.

2.- Gestionar a la Fiscalía General del Estado un presupuesto para la contratación de un profesional más en psicología para la práctica de pericias.

PROPUESTA CUMPLIDA: Mediante memorando No. FPX-DP-2019-00078-M, de fecha 18 de marzo del 2019, se solicita al señor Director de Talento Humano de la Fiscalía General del Estado, a fin de que se realice

las gestiones necesarias a fin de contratar para la provincia de Cotopaxi un psicólogo más para atender con mayor celeridad a las víctimas, sin obtener resultados productivos por falta de presupuesto.

3.- Organizar búsquedas frecuentes en coordinación con la policía en los lugares donde frecuentaban las personas desaparecidas.

PROPUESTA CUMPLIDA: Mediante memorando No. FPX-DP-2019-0007-M, de fecha 18 de marzo del 2020, se ha dispuesto a la Fiscal SAI que dentro de los casos de Personas Desaparecidas se organice búsquedas frecuentes; lo cual ha sido cumplido oportunamente dentro de cada uno de los casos.

4.- Organizar charlas en los Centros Educativos, sobre temas de violencia de género y delitos sexuales.

PROPUESTA CUMPLIDA: Se dictaron capacitaciones en las Unidades Educativas César, Viera, Mulalo, Ana Páez, y Victoria Vásconez Cuvi, con la coordinación de todo el equipo de trabajo de las dos Fiscalías de Violencia de Género.

Estas son las principales actividades y logros obtenidos por la Fiscalía Provincial de Cotopaxi que gracias al trabajo articulado y coordinado con diferentes instituciones como la Policía, El Consejo de la Judicatura, la Defensoría Pública se ha podido conseguir, pero sobre todo quiero expresar mi agradecimiento a todos y cada uno de los 91 funcionarios que conformamos la Fiscalía Provincial de Cotopaxi, quienes de una manera profesional y tesonera, entregados por completo al cumplimiento de sus funciones han hecho posible que todas y cada una de estas actividades sean cumplidas; este es el producto del trabajo en equipo, por eso reitero en mi agradecimiento a mis compañeros de la Fiscalía Provincial de Cotopaxi.

